



32.

Fusagasugá, 2023-08-22

Doctora

KATERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA

Jefe de Compras

Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

**Asunto: EVALUACION ECONOMICA para el proceso “PRESTAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA EL DATA CENTER PRINCIPAL Y DE CONECTIVIDAD MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN, INTERNET DEDICADO Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”**

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud el día 22 de agosto de 2023, remito EVALUACION ECONOMICA de las siguientes ofertas Habilitadas Técnica, Jurídica y Financieramente de la Invitación Publica N°017-2023:

**A. MERCANET S.A.S.**

De acuerdo a lo establecido en *los Términos de Referencia, Modulo 6, FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE, numeral 6.1. Evaluación Económica (Máximo Cuatrocientos (400) Puntos)*, la evaluación económica se realizó sobre el valor de las ofertas antes de I.V.A., y de acuerdo a la metodología de la Evaluación.

El método de evaluación para la propuesta económica a es la **MEDIA ARITMÉTICA ALTA**.

Se determinará la media aritmética entre el valor total sin decimales de la Oferta válida más alta y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + \bar{X}}{2}$$

**X<sub>A</sub>** = Media aritmética alta

**V<sub>máx.</sub>** = Valor total sin decimales de la oferta más alta

**$\bar{X}$**  = Promedio aritmético de las ofertas válidas

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con las siguientes fórmulas:



**A. Para valores menores o iguales a la media aritmetica Alta**  $P = 400 * \left( 1 - \left( \frac{X_A - V_i}{X_A} \right) \right)$

**B. Para valores mayores a la media aritmetica alta.**  $P = 400 * \left( 1 - 2 \left( \frac{l x_A - v_i l}{X_A} \right) \right)$

$X_A =$  Media aritmética alta

$V_i =$  Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas  $i$

$i =$  Numero de oferta

$$X_A = \frac{2.584.020.000}{1} = 2.584.020.000$$

A continuación, se relacionan los oferentes vs las propuestas económicas en la siguiente tabla.

OFERENTES	VALOR ANTES DE IVA	TOTAL CON IVA
MERCANET SAS	\$ 2.584.020.000	\$ 2.691.943.800

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguientes formulas.

**A. Para valores menores o iguales a la media aritmetica Alta**  $P = 400 * \left( 1 - \left( \frac{X_A - V_i}{X_A} \right) \right)$

**B. Para valores mayores a la media aritmetica alta.**  $P = 400 * \left( 1 - 2 \left( \frac{l x_A - v_i l}{X_A} \right) \right)$

$X_A =$  Media aritmética alta

$V_i =$  Valor total sin decimales de la oferta más alta

$i =$  Promedio aritmético de las ofertas válidas

## 1. NOTA DE ASPECTOS GENERALES

A. Según los requisitos contemplados en el Anexo N°3 Propuesta Económica los oferentes presentaron sus ofertas económicas de manera clara y en forma completa (sin obviar ningún ítem o consideración técnica).

B. La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A. – (Impuesto de Valor Agregado), si a ello hay lugar.

C. Se debe ofertar en pesos colombianos, discriminando el IVA; si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.) y el bien causa dicho impuesto, la Universidad lo considerará INCLUIDO en el valor de la oferta y así lo aceptará el oferente con la sola presentación de su oferta. Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2



- D. En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos de la propuesta económica, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones aritméticas correspondientes, sin afectar el valor total de la oferta económica.
- E. Las cantidades presentadas en el Formato Anexo N°3- PROPUUESTA ECONÓMICA **deben expresarse en números enteros desde el valor unitario**, en caso de requerir decimales en los datos de la propuesta, estos datos **deben estar redondeados sin decimales desde el valor unitario**, como se muestra en los términos de la invitación.

Así las cosas, la evaluación económica para cada oferta habilitada es:

1. MERCANET SAS

OFERENTES	VALOR ANTES DE IVA	TOTAL CON IVA
MERCANET SAS	\$ 2.584.020.000	\$ 2.691.943.800

Para valores **menores o iguales** a la media aritmetica  $P = 400 * \left( 1 - \left( \frac{X - v_i}{X} \right) \right)$

$$P = 400 * \left( 1 - \left( \frac{2.584.020.000 - 2.584.020.000}{2.584.020.000} \right) \right)$$

**P= 400 PUNTOS**

**NOTA 1:** La evaluación anterior se realizó con el valor allegado de la oferta económica, partiendo que todos los costos están contemplados por el oferente en la propuesta.

Cordialmente,

**RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino  
Profesional III Dirección de Bienes y Servicios  
32.27.4